

147.222



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la

PATENTE DE INVENCION

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PLACAS DE HORMIGON ARMADO APLICADO A LA CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, PISOS Y TABIQUES".

a favor de los señores

Don Juan García San Miguel Uría

y

Don Antonio Morales Élvira

domiciliados en,

Oviedo (España)

— Con el procedimiento que es objeto de esta Patente se persigue substituir el enrasillado de cubiertas por un emplacado de piezas de hormigón armado que, salvando luces mucho mayores, consigue la supresión de todo el entramado de cubierta o de una gran parte de él, siendo igualmente aplicable a la construcción de pisos, terrazas ó tabiques.

Consiste el procedimiento a que se hace mención en disponer sobre los elementos resistentes de las cubiertas (muros, pilones, armaduras ó correas, según las luces que hayan de salvarse) unas placas de hormigón armado de forma tal que por su parte superior presentan una superficie plana y continúa sobre la que puede colocarse la teja.

Igualmente puede aplicarse este procedimiento a la construcción de pisos y terrazas colocando las placas sobre los elementos resistentes de aquellos y a la de tabiques colocados en sentido vertical.



En la figura 1ª de los planos que se acompañan está re-
presentada con detalle una de las placas.

20 Se componen éstas de la placa propiamente dicha P.Q. Se-
cción A B (figura 1ª) y del nervio N que es el elemento resis-
tente; en el extremo P la placa lleva una entalladura en la
que se apoya la inmediata en la forma representada en la figu-
ra 2 donde puede verse la disposición de conjunto para el ca-
so de una cubierta.

25 Tanto el nervio como la placa van armados con hierros se-
gún se detalla en las figuras citadas.

Pudiendo ser variables las luces a salvar con las placas,
también lo serán la altura del nervio, la anchura de la placa
y las secciones de las varillas de hierro.

30 Estas placas además de construirse con los Hormigones co-
rrientes, podrán hacerse frecuentemente con Hormigón de Escoria
ó con cualquiera de los llamados ligeros como "Perolite" "Aero-
-Cemento", "Hormigón de espuma" ó similares lo que tiene la ven-
taja, en caso de requerir grande resistencia, de disminuir no-
35 tablemente el peso de las placas, lo que facilita su manejo.-

+ N O T A +

40 Descrita suficientemente la naturaleza del invento así
como de la manera de llevarlo a cabo en la práctica se hace
constar que las disposiciones anteriormente descritas, son su-
ceptibles de ligeras modificaciones de detalle, en cuanto no
alteren su principio fundamental y por lo que se solicita Pa-
tente de Invención, por ser propio y nuevo el procedimiento,
por 20 años en España. El procedimiento se caracteriza por las
siguientes



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 45 Primera. - Un procedimiento de fabricación de placas de hormigón armado aplicado a la construcción de cubiertas, pisos y tabiques pudiéndose emplear en toda clase de construcciones de edificios, ó casos análogos, y, que consiste en disponer adosadas unas a otras placas de hormigón armado, de forma rectangular, con un nervio de refuerzo a lo largo de uno de sus lados mayores, en cuya arista de unión con la placa propiamente dicha, lleva una entalladura sobre la que se apoya la placa inmediata.-
- 50 Segunda. - Un procedimiento según reivindicación primera, caracterizado por economizar parte o todo el entramado de cubierta.-
- 55 Tercera. - Un procedimiento según reivindicaciones primera y segunda por el que las placas construidas en taller presentan una vez colocadas una superficie o paramento plano y continuo.-
- 60 Cuarta. - Un procedimiento según reivindicaciones primera, segunda y tercera de fabricación de placas que pueden sustituir con éste sistema al enrasillado de cubiertas, a los tableros de rasillas de pisos y terrazas, a los tabiques sencillos o dobles de panderete y hasta los muros de ladrillo, si se rellenan los huecos con hormigón.-
- 65 Quinta. - Un procedimientos según reivindicaciones primera, segunda, tercera y cuarta que se caracteriza por la rapidez y gran facilidad de colocación y poder constituir un paramento plano y continuo apropiado para ser enlucido con poco coste.-
- 70 Sexta. - Un procedimiento de fabricación según reivindicaciones anteriores, aplicado a los casos descriptos y representado en los planos que se acompañan, u otra más o menos reforzada; pudiéndose construir las referidas placas con hormigón ordinario ó con cualquiera de los llamados ligeros: "Hormigón de escorias"- "Perolite"- "Aero-Cemento"- "Hormigón de espuma" ó similares.-

75

Septima. - Un procedimiento de fabricación de placas de hormigón armado aplicado a la construcción de cubiertas, pisos y tabiques.-

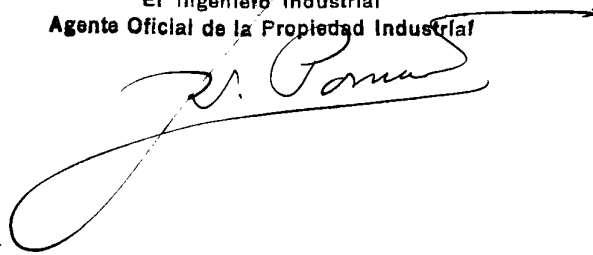
80

Según queda substancialmente descrita e ilustrado en los dibujos anexos que a título de ejemplo se acompañan a la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria

El Ingeniero Industrial
Agente Oficial de la Propiedad Industrial

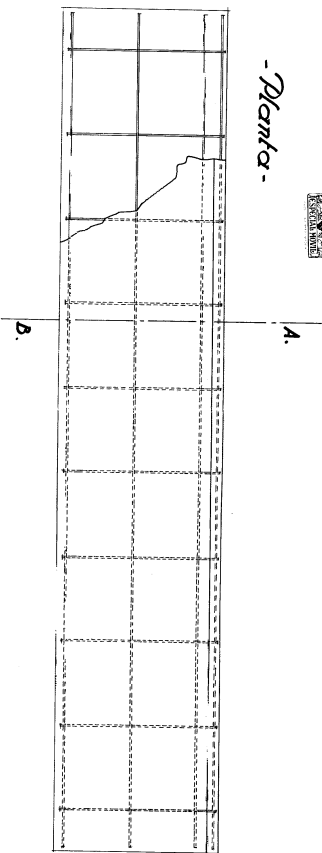


147222

- Sección A-B -



- Planta -



- Alzado -

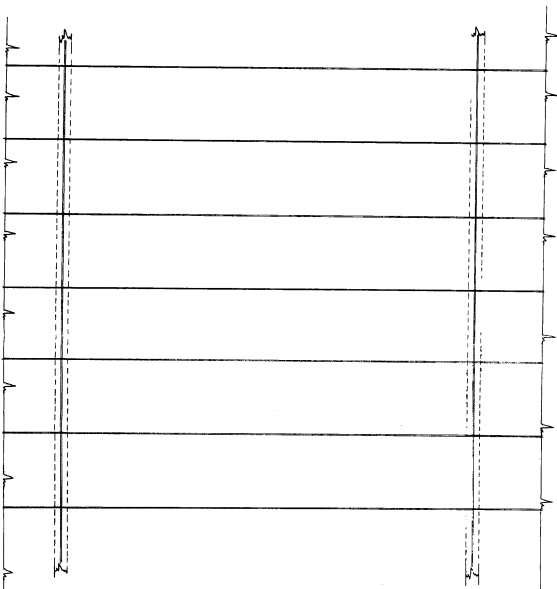
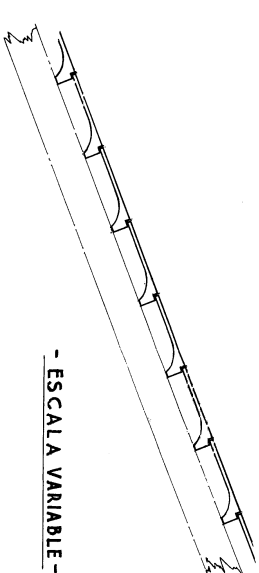


- ESCALA VARIABLE -

147222

Nota única -

- ESCALA VARIABLE -



El presente proyecto industrial
 para el edificio de Papas y Maíz
 en la zona de San Juan de los Rios
 fue elaborado por el arquitecto
 Juan Carlos Rodríguez